UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
C.D. 04/2012 "SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS EN CONTENEDORES"

08 de junio de 2012

ID PORTAL: 232714

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: Hierropar SACI, El Farol S.A., Puntal de Luis Bóveda, Sauce de Alejandro Bóveda, LR Ingeniería Rojas, fijándose como fecha de apertura de los sobres para el día 07/05/2012 a las 09:00 hs., en la que no se presentaron ofertas algunas, se procedió a la prórroga según lo establece la Resolución 805/09, quedo fijado la nueva fecha para el día 16/05/2012 a las 09:00, donde se presentó una sola oferta, no contando con la cantidad minima exigida según el art. 34 inc "C"., por lo que nuevamente se realizo la prórroga, quedando fijado la fecha de apertura para el día 25/05/2012 a las 09:00, presentándose las siguientes empresas:

- ✓ HIERROPAR S.A.C.I.
- ✓ CEPORT S.R.L.

2.- Solicitudes de aclaración: No se han remitido ninguna nota de aclaración

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

EVALUACION - DOCUMENTOS SUSTANCIALES							
Nº	EMPRESAS	TOTAL DE LA OFERTA	GARANTIA DE MANT DE OFERTA	FORMULARIO DE OFERTA FIRMADO	PODER FIRMANTE	DDJJ ART. 40	OBS.
1	CEPORT	38.925.000	Cumple	Cumple	Sergio Daniel Amarilla Bedoya, Javier Eduardo Amarilla Bedoya, Federico Isaac Amarilla Bedoya, (conjuntamente, indistintamente)	Cumple	SIPE: 1190966
2	Hierropar	42.000.000	Cumple	NO Cumple en cuanto a la firma del representante	Deben firmar Dos Directores Titulares Conjuntamente	Cumple	SIPE: 1186660

La empresa HIERROPAR S.A.C.I. fue descalificada por no cumplir con la documentación sustancial establecida en el Art. 60, inciso 3 del Decreto Nº 21909/03.

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos. No aplica

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: de las planillas de especificaciones técnicas y el cumplimiento del Marco Legal de la oferta presentada por la empresa CEPORT S.R.L., se ajusta a lo solicitado. Por lo tanto, en base al análisis de las presentaciones, esta Comisión de Evaluación concluye que la misma cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado CD Nº 04/2012 Servicio de Recolección de Residuos en contenedores, por un monto mínimo de G 19.462.500.- (Guaraníes diecinueve millones cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos) y un monto máximo de Gs. 38.925.000.- (Guaraníes, Treinta y ocho millones novecientos veinte y cinco mil.).

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad & Electrónica

Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Lic. Isabel de Arce
Secretaria General

Lic. Irma Cardozo
Coord. De Informes Estadist.Docentes

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Ing. Maria Elena Garcia
Directora de Informática

Lic. Lilian Demattei
Directora de Elearning

Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Lic. Miguel Téllez
Representante No Docente
Consejo Directivo de la FPUNA

Est. Richard Rios
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de la FPUNA

Lic. Aldo Torres
Coord. Téc. RENICYT

TELEF.: 595 - 21 - 585 588 - FAX: 595 - 21 - 585 591 - C.C. 1130 (As) - 2111 (SL)
http://www.pol.una.py